



Asamblea General

Distr. general
18 de octubre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 136 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/65/519/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 5 de octubre de 2011 y se incluyen proyecciones revisadas hasta el 31 de diciembre de 2011.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 5 de octubre de 2011, las cuotas fijadas durante 2011 eran mayores que las del 31 de diciembre de 2010 para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, pero menores para el mantenimiento de la paz. Las cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura se mantuvieron al mismo nivel anual. El monto de las cuotas impagadas al 5 de octubre de 2011 era mayor que al 31 de diciembre de 2010 para todas las categorías.

En general, los pagos en concepto de obligaciones relativas a los contingentes y el equipo de su propiedad estaban al corriente para todas las misiones en curso. Por otro lado, se prevé que, al 31 de diciembre de 2011, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y equipo serán inferiores a las proyectadas en mayo, alrededor de 91 millones de dólares por debajo de la suma adeudada al 31 de diciembre de 2010.

Se prevé que la situación de caja de todos los fondos será positiva para fines de 2011, aunque el resultado final dependerá de las contribuciones que se reciban en el último trimestre. Las cuotas impagadas siguen concentrándose principalmente en unos pocos Estados Miembros, en particular las cuotas para el presupuesto ordinario,



los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, por lo cual el resultado final de 2011 dependerá en gran medida de los pagos que efectúen esos Estados Miembros en los últimos meses del año. La única forma de asegurar una base financiera más estable para la labor de las Naciones Unidas es que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con la Organización íntegra y puntualmente.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/65/519/Add.1). También se examina la situación financiera de la Organización al 5 de octubre de 2011 y se incluyen proyecciones revisadas hasta el 31 de diciembre de 2011.
2. La imagen que ofrece la información disponible para 2011 es positiva en líneas generales, a pesar del clima financiero mundial actual.
3. Tradicionalmente, la posición financiera de las Naciones Unidas se ha medido sobre la base de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 5 de octubre de 2011

4. El examen de la situación financiera indica un aumento de la cuantía de las cuotas para el presupuesto ordinario (de 2.166 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 a 2.415 millones de dólares al 5 de octubre de 2011) y los tribunales internacionales (de 256 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010 a 286 millones de dólares al 5 de octubre de 2011). La cuantía de las cuotas para el mantenimiento de la paz disminuyó (de 9.671 millones de dólares a 7.433 millones de dólares), mientras que la correspondiente al plan maestro de mejoras de infraestructura se mantuvo en 341 millones de dólares (sobre la base del régimen de pagos multianuales). La cuantía de las cuotas impagadas al 5 de octubre de 2011 era superior a la registrada a finales de 2010 para todas las categorías.

A. Presupuesto ordinario

5. Al 5 de octubre de 2011, tanto las cuotas como los pagos eran superiores a los de 2010, en 249 millones de dólares y 184 millones de dólares respectivamente. La cuantía de las cuotas impagadas, que ascendía a 867 millones de dólares el 5 de octubre de 2011, también era más alta (81 millones de dólares) que el 5 de octubre de 2010, en que ascendía a 786 millones de dólares.
6. El número de Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas al presupuesto ordinario al 5 de octubre 2011 era 131, 12 más que el 5 de octubre de 2010. Posteriormente, Belarús, Haití y Liberia pagaron todas sus cuotas adeudadas y pagaderas para el presupuesto ordinario. El Secretario General desea agradecer a los 134 Estados Miembros que han cumplido cabalmente sus obligaciones respecto del presupuesto ordinario, e insta a los demás Estados Miembros a seguir su ejemplo.
7. De los 867 millones de dólares pendientes al 5 de octubre de 2011, un solo Estado Miembro adeudaba el 87,4%, otros tres Estados Miembros el 8,1% y los demás el 4,5%. Obviamente, la situación en que concluya 2011 dependerá en gran parte de las medidas que adopten esos países en las próximas semanas.

8. Los recursos en efectivo para el presupuesto ordinario comprenden el Fondo General, al que se pagan las cuotas, el Fondo de Operaciones, aprobado actualmente por la Asamblea General por la cuantía de 150 millones de dólares, y la Cuenta Especial. Está previsto que a fines de 2011 el saldo de caja del presupuesto ordinario sea inferior al de fines de 2010. Sin embargo, la situación final dependerá en gran parte de las medidas que adopten los Estados Miembros antes mencionados.

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

9. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, por lo que es difícil predecir los resultados financieros de confiabilidad. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre, las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como solo pueden fijarse en relación con el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos a lo largo del año. Todos estos factores dificultan la comparación entre la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales.

10. Al 5 de octubre de 2011, el total pendiente de pago para las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 3.300 millones de dólares, es decir, unos 843 millones de dólares más que a fines de 2010 y 113 millones de dólares más que el 5 de octubre de 2010. Los 3.300 millones de dólares pendientes de pago al 5 de octubre de 2011 incluyen las cuotas para la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), por valor de unos 474 millones de dólares, que fueron fijadas recientemente, el 16 de septiembre de 2011, y todavía se encuentran dentro del plazo de pago de 30 días.

11. Las cuotas impagadas para las operaciones de mantenimiento de la paz no están tan concentradas como las de otras categorías. Sin embargo, el 46,7% de los 3.300 millones de dólares de cuotas impagadas para el mantenimiento de la paz al 5 de octubre de 2011 correspondía a solo tres Estados Miembros, y otro 29,4% correspondía a otros seis.

12. Al 5 de octubre de 2011 habían pagado todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas 18 Estados Miembros, a saber, Alemania, Australia, el Canadá, Côte d'Ivoire, Estonia, Finlandia, Irlanda, Islandia, Liechtenstein, Mónaco, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Saint Kitts y Nevis, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Tailandia. Posteriormente, Hungría, Israel, Letonia, Noruega y la República de Moldova pagaron todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a seguir el ejemplo de esos Estados.

13. Al 5 de octubre de 2010, el saldo de caja en las cuentas de mantenimiento de la paz ascendía a unos 4.300 millones de dólares. Esa suma estaba dividida entre las cuentas de una serie de operaciones en curso y terminadas y el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Sin embargo, hay restricciones sobre el uso de esos recursos. La Asamblea General, en sus resoluciones relativas a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, ha especificado habitualmente que ninguna operación de mantenimiento de la paz se financiará mediante préstamos de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y

a la ampliación de las operaciones existentes. Asimismo, solo parte del efectivo disponible en las cuentas de las misiones terminadas está actualmente disponible para préstamos entre misiones. En su reciente resolución (65/293), la Asamblea General autorizó la devolución de 180 millones de dólares de misiones de mantenimiento de la paz terminadas al 30 de junio de 2010. Al 5 de octubre de 2011, el efectivo disponible en las cuentas de las misiones en curso ascendía a unos 3.800 millones de dólares, el saldo del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz era de 143 millones de dólares y el saldo de las cuentas de las misiones terminadas era de 314 millones de dólares.

14. Sobre la base de la información disponible actualmente, se prevé que para fines de 2011 el efectivo disponible en las cuentas de mantenimiento de la paz se habrá reducido a un total de 3.200 millones de dólares, de los que había unos 2.800 millones de dólares en las cuentas de las misiones en curso, 316 millones de dólares en las cuentas de las misiones terminadas y 140 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Esas estimaciones se basan en los ingresos y los desembolsos proyectados.

15. De los 316 millones de dólares que, según se prevé, estarán disponibles en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas a finales de 2011, 263 millones de dólares se reservan para saldar obligaciones pendientes de pago, como los pagos por concepto de contingentes y equipo de su propiedad y los créditos que deben devolverse a determinados Estados Miembros. Ello deja solo 53 millones de dólares disponibles para posibles préstamos entre operaciones de mantenimiento de la paz en curso. Al disminuir la liquidez en las misiones de mantenimiento de la paz, en los últimos años se ha incrementado la necesidad de recurrir a este tipo de préstamos, a pesar de que esta tendencia podría invertirse si los Estados Miembros pagan sus cuotas puntualmente. En lo que va de 2011, ha sido preciso efectuar estos préstamos en seis misiones en curso (la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y la Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI)), por un total de 130 millones de dólares. En 2008 la cuantía de estos préstamos ascendió a 148 millones de dólares en siete misiones en curso, a lo que siguieron dos años de cuantías reducidas de préstamos entre misiones (49 millones de dólares en 2009 en cuatro operaciones en curso y 33 millones de dólares en 2010 en tres misiones en curso: la MINURSO, la UNFICYP y la UNMIT).

C. Tribunales internacionales

16. Entre el 5 de octubre de 2010 y el 5 de octubre de 2011, la situación financiera general del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia mejoró levemente al recibirse más pagos, a pesar de que el monto de las cuotas impagadas superó en 6 millones de dólares al del 5 de octubre de 2010.

17. Al 5 de octubre de 2011, habían pagado íntegramente sus cuotas para los dos tribunales internacionales 93 Estados Miembros, cinco más que al 5 de octubre

de 2010. El Secretario General expresa su agradecimiento a los 93 Estados Miembros que han cumplido plenamente sus obligaciones financieras con los tribunales internacionales e insta a los demás Estados Miembros a seguir su ejemplo.

18. Evidentemente, la situación financiera de los tribunales internacionales al final del año dependerá de que los Estados Miembros paguen sus cuotas durante el resto de 2011. El desglose de las cuotas impagadas para los tribunales internacionales también refleja un alto grado de concentración: el 64% del total corresponde a un Estado Miembro, el 18% corresponde a 4 Estados Miembros y el 18% restante a todos los demás. Por tanto, mucho dependerá de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

19. Si continúan las tendencias recientes, los tribunales internacionales acabarían el año con saldos de caja positivos. También en este caso, no obstante, el resultado efectivo dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con los tribunales internacionales de forma íntegra y puntual.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

20. La Asamblea General, en su resolución 61/251, aprobó un presupuesto total de 1.880 millones de dólares para el plan maestro de mejoras de infraestructura. De conformidad con esa resolución, 180 Estados Miembros han escogido el régimen de pagos multianuales y 12 han optado por el de pago único. Al 5 de octubre de 2011, 124 Estados Miembros habían pagado en su totalidad sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura. Los demás Estados Miembros adeudaban un total de 88 millones de dólares. Se prevé que hasta el final de 2011 los saldos de caja seguirán siendo positivos.

21. A fin de asegurar la ejecución puntual del proyecto, se insta a todos los Estados Miembros a pagar íntegra y puntualmente sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

III. Deuda con Estados Miembros

22. El pronóstico de mayo de 2011 era que la deuda de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo a operaciones de mantenimiento de la paz al 31 de diciembre 2011 sería de 568 millones de dólares. Sobre la base de las proyecciones revisadas, tal parece que la suma pendiente a finales de 2011 será de unos 448 millones de dólares, cuantía inferior a la proyección realizada en mayo y también a los 539 millones de dólares pendientes de pago al 31 de diciembre de 2010.

23. La cuantía de las nuevas obligaciones correspondientes a 2011 es superior a la de las de 2010, debido principalmente al pago único suplementario efectuado con arreglo a la resolución 65/289 de la Asamblea General a los países que aportan contingentes y al despliegue del contingente militar de la recién establecida Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei; el aumento queda parcialmente contrarrestado por la reducción del personal militar de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia y la reducción de personal policial de la UNMIT. Sin embargo, en 10 misiones en curso, el pago de las obligaciones relacionadas con los

contingentes en lo que respecta al equipo de su propiedad se mantuvo corriente en líneas generales hasta junio de 2011. Además, se seguirá vigilando constantemente la situación de las corrientes de efectivo de las operaciones de mantenimiento de la paz, a fin de realizar puntualmente el mayor número posible de pagos trimestrales según el efectivo disponible.

24. El Secretario General tiene la firme determinación de cumplir con la mayor celeridad posible las obligaciones de la Organización con los Estados Miembros que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo a las operaciones de mantenimiento de la paz. La medida en que podrá lograrlo, sin embargo, seguirá dependiendo del grado en que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas de forma íntegra y puntual y de la conclusión de memorandos de entendimiento con países que aportan contingentes y fuerzas de policía para el suministro de equipo.

IV. Conclusiones

25. El Secretario General desea rendir un homenaje especial a los siguientes 19 Estados Miembros que al 11 de octubre de 2011 han pagado íntegramente la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan de mejoras de infraestructura: Alemania, Australia, Canadá, Côte d'Ivoire, Estonia, Finlandia, Irlanda, Islandia, Letonia, Liechtenstein, Mónaco, Nueva Zelandia, Países Bajos, Saint Kitts y Nevis, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza y Tailandia. Desde el 11 de octubre de 2011, Hungría, Israel, Noruega y la República de Moldova también han pagado la totalidad de sus cuotas adeudadas y pagaderas. Se insta a los demás Estados Miembros a seguir el ejemplo de esos Estados.

26. Los indicadores financieros muestran una mejora para 2011 en algunos ámbitos, a pesar del actual clima financiero mundial. Se prevé que la situación de caja de todos los fondos sea positiva a fin de año, aunque el resultado final dependerá de las contribuciones que se reciban en el último trimestre. Se prevé que la cuantía de la deuda con los Estados Miembros se reducirá a 448 millones de dólares a fines de 2011 (a fines de 2010 ascendía a 539 millones de dólares), lo cual representa una considerable mejora.

27. La cuantía de las cuotas impagadas es superior a la de un año atrás para todas las categorías, pero el número de Estados Miembros que cumplieron cabalmente sus obligaciones también es mayor que el año pasado.

28. A pesar del aumento del número de Estados Miembros que han pagado sus cuotas, las sumas pendientes de pago siguen estando muy concentradas en unos pocos Estados Miembros para la mayoría de categorías. En el caso de las operaciones de mantenimiento de la paz, el grado de concentración se ha ido reduciendo paulatinamente durante los últimos años.

29. Si bien reconoce la mejora registrada en algunos ámbitos a pesar del actual clima financiero mundial, el Secretario General desea reiterar que, a fin de mantener la salud financiera de la Organización, sigue siendo importantísimo que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras con las Naciones Unidas íntegra y puntualmente.